



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 30 de marzo de 2022  
**P.I.E. N° 496/2021-2022**

Señor  
Fausto Juan Lanchipa Ponce  
**FISCAL GENERAL DEL ESTADO**  
Sucre.

Señor Fiscal General:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Nely Verónica Gallo Soruco, quien solicita al señor Fiscal General, responda el cuestionario y lo remitan en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Que el señor Fiscal General a través del Fiscal Departamental de La Paz: "1. Informe si existe registro de procesos penales instaurados por el ciudadano Joaquín Limachi Quispe. Adjunte fotocopia legalizada de todo el cuaderno de investigación. --- 2. Informe si existe registro de procesos penales instaurados en contra del ciudadano Joaquín Limachi Quispe. Adjunte fotocopia legalizada de todo el cuaderno de investigación."

Con este motivo, saludamos a usted atentamente.

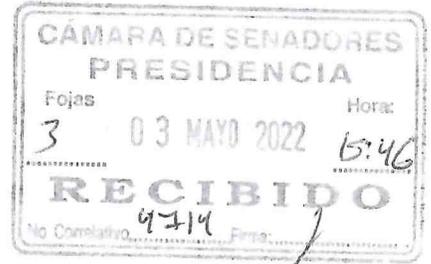
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**

Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas  
TERCER SECRETARIO  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



Sucre, 26 de abril de 2022  
**OF. CITE: FGE/JLP N° 348/2022**

Señor:  
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE – CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**  
La Paz. -



**Ref.: Respuesta a PIE N° 496/2021-2022**

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a la Petición de Informe Escrito Nro.496/2021-2022, promovida por la Senadora Nely Verónica Soruco por la que solicita información en relación a la existencia de procesos relacionados al ciudadano Joaquín Limachi Quispe.

Al respecto, pongo a su conocimiento el Informe FDLP/DESP/WEAL N° 690/2022 suscrito por el Fiscal Departamental de La Paz, Abg. William Eduard Alave Laura, para fines consiguientes haciendo notar que la respuesta elaborada se encuentra en el marco de lo dispuesto en el Art. 225.II de la Constitución Política del Estado y el Art. 9.1 de la Ley N° 260.

Con este particular motivo, reitero a usted las consideraciones de distinción y respeto.

Dr. Juan Lanchipa Ponce  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO  
Estado Plurinacional de Bolivia

c.c./Arch.  
Se adj. lo indicado  
H.R. 4937  
MAPRO





MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

COPIA DE RUTA N° 4937  
PLATAFORMA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
RECIPIENTE EN FOMAG.  
25 JUN 2022 12:22  
04

La Paz, 19 de abril del 2022

CITE: FDLP/DESP/WEAL N° 690/2022

Señor:

**Dr. Juan Lanchipa Ponce**  
**FISCAL GENERAL DEL ESTADO**  
**MINISTERIO PÚBLICO**  
Presente.

**REF: REMITO RESPUESTA A SU INSTRUCTIVO.**

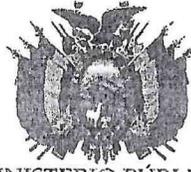
Señor Fiscal General del Estado:

Mediante el presente le hago llegar un cordial saludo, al mismo tiempo de poder responder a su *INSTRUCTIVO FGE/JLP Nro. 108/2022 de fecha 12 de abril del 2022*, con relación a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 496/2021 - 2022, emanada de la Presidencia de la Cámara de Senadores, por lo que, me permito informar lo siguiente:

**AL PUNTO 1.-** Informe si existe, registro de procesos penales instaurados por el ciudadano Joaquín Limachi Quispe. Adjunte fotocopia legalizada de todo el cuaderno de investigación.

R. De la revisión de los informes emitidos por la Unidad de Análisis y Análisis Criminal e Informática de la Fiscalía Departamental de La Paz, se establece la existencia de procesos penales instaurados por el ciudadano Joaquín Limachi Quispe, siendo los siguientes:

- 1) Caso: EAL1300571; Denunciante: Joaquín Limachi Quispe; Denunciado: Concepción Janco Mamani; Delito: Hurto; Estado Actual: Rechazado - Archivado.
- 2) Caso: LPZ1518813; Denunciante: Joaquín Limachi Quispe; Denunciados: Moises Limachi Gonzales, Willy Juan Limachi Gonzales y Miriam Limachi Gonzales; Delito: Violencia Familiar o Doméstica; Estado Actual: Rechazado - Archivado.
- 3) Caso: EAL1803557; Denunciante: Joaquín Limachi Quispe; Denunciados: María Poma Condori; Delito: Falsedad Ideológica y otros; Estado Actual: Rechazado - Archivado.
- 4) Caso: EAL1908242; Denunciante: Joaquín Limachi Quispe; Denunciados: Moisés Limachi Gonzales, Willy Juan Limachi Gonzales, Eva Limachi



MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Gonzales, Wilfredo Limachi Gonzales y Felipa Gonzales Limachi; Delito: Violencia Familiar o Doméstica; Estado Actual: Sobreseimiento.

- 5) Caso: 201502022108241; Denunciante: Joaquín Limachi Quispe; Denunciados: Alfredo Flores, Alejandro Quispe, Nicasio Condori, Juan Plata; Delito: Discriminación; Estado Actual: Desestimado - Archivado.

AL PUNTO 2.- Informe si existe, registro de procesos penales instaurados en contra del ciudadano Joaquín Limachi Quispe. Adjunte fotocopia legalizada de todo el cuaderno de investigación.

R.- De la revisión de los informes emitidos por la Fiscal Coordinadora de la Unidad de Análisis y Análisis Criminal y la encargada de informática de la Fiscalía Departamental de La Paz, se establece la existencia procesos penales instaurados en contra del ciudadano Joaquín Limachi Quispe, siendo los siguientes:

- 1) Caso: LPZ1510414; Denunciante: Felipa Gonzales; Denunciado: Joaquín Limachi Quispe y Teodora Gutiérrez Janco; Delito: Falsedad Material y otros; Estado Actual: Sobreseimiento - Archivado.
- 2) Caso: EAL1512567; Denunciante: Felipa Gonzales; Denunciado: Joaquín Limachi Quispe; Delito: Violencia Familiar o Doméstica y Violencia Patrimonial; Estado Actual: Salida Alternativa.
- 3) Caso: EAL1902180; Denunciante: Julio Carmelo Cori Limachi; Denunciado: Joaquín Limachi Quispe; Delito: Allanamiento de Domicilio o Sus Dependencias; Estado Actual: Preparatoria.
- 4) Caso: EAL1910410; Denunciante: Felipa Gonzales y Wilfredo Limachi Gonzales; Denunciado: Joaquín Limachi Quispe; Delito: Violencia Familiar o Doméstica; Estado Actual: Juicio.
- 5) Caso: 201502022003439; Denunciante: Julio Carmelo Cori Limachi; Denunciado: Joaquín Limachi Quispe; Delito: Lesiones graves y leves; Estado Actual: Rechazado - Archivado.

Aclarando a vuestra autoridad que no se adjunta la documentación requerida en los puntos anteriores, conforme a lo establecido en el Artículo 9 I. de la Ley 260 - Ley Orgánica del Ministerio Público.

Es cuanto me permito informarle para los fines consiguientes de ley.

Sin otro particular, me despido de su autoridad con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

  
Wilham Eduard Alave Laura  
FISCAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ  
MINISTERIO PÚBLICO